



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de Septiembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2018-00111

Suspendida como se encuentra la correspondiente audiencia, se hace necesario programarla nuevamente, fijando para el efecto el día **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 9:00 A.M.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual, dos (2) días hábiles antes de la misma, se informará por las partes al despacho el correo electrónico donde debe ser enviado el respectivo link, por cuanto el requerimiento realizado en auto de 15 de julio de 2020, solo fue atendido por la abogada Paola Isabel Cano Durango.

Igualmente,

NOTIFIQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 92 fijado hoy **01 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial